

17 de febrero de 2025.

### FICHA TÉCNICA

Adquisición de alimentos y bebidas para el Programa Supérate y sus dependencias, dirigido a Mipyme Mujer.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UD
1	Edulcorante en sobres de 100/1, de 1g	30	cajas
2	Pan mini croissants 20/1	60	Paquetes
3	Crema para café de 16oz o superior	45	Unidad
4	Leche entera 1 LT	1,800	Unidad
5	Queso crema para untar, 12 Oz. (340g)	90	Unidad
6	Granola en barra de chocolate 12/1, 24g o superior.	90	Cajas
7	Galletas de soda, 20/1 salinada	100	Cajas
8	Galletas de chocolate tipo sándwich 432g, 12/1	100	Paquetes
9	Agua Gasificada Con Cafeína Sabores variados, 16 Onza.	150	Unidad
10	Agua Gasificada sabores variados, 17 Onza	150	Unidad
11	Refresco, 20 Onza negro 12/1	15	Fardos
12	Frascos de Mermelada Extra Fresa y Guayaba Naturales 340g	60	Unidad
13	Mentas sabores varios refrescante 100/1 Frutales y Refrescantes	90	Paquetes
14	Botella de Aceite verde extra virgen, 2 Litro	9	Unidad
15	Agua saborizada, 16oz o superior, 12/1, Sabores variados.	15	Fardos
16	Chocolate 30/1, 26g, tableta, (0.92 Oz)	210	Cajas
17	Chocolate, 5.3 Oz (150g) 18 g de azúcar, 25 MG Sodio, 160 Calorías	210	Paquetes
18	Latas de Té Frío, 5 Lb.	90	Unidad
19	Frascos de Nueces Mixtas 32 Oz. Con y sin sal.	150	Unidad
20	Canela entera	60	Libras
21	Jugos de manzana 16 onza, Con azúcar , envase de vidrio	180	Unidad
22	Jugos Fruit Punch, 16 onza, Con azúcar , envase de vidrio	180	Unidad
23	Jugo de Uva Concord sin azúcar agregada, Non gmo vitamina C, 10 FL Onza.	180	Unidad
24	Casabitos 4/1, 10.7 Onza (300g)	90	Cajas
25	Bebidas Hidratantes, 600 ml, sabores variados, 24/1	15	Fardos
26	Vinagre blanco o dorado, 110 onza o superior	9	Unidad
27	Sal yodada de 10LB	9	Frascos
28	Galletas de queso tipo sándwich 408g, 12/1	90	Paquetes
29	Pasas de 250G	75	Cajas
30	Frascos de Aceitunas rellenas de pimientos, 230g o superior	25	Frascos

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**

---

- El oferente deberá adjuntar fotos que muestren el producto ofertado de acuerdo a la descripción compartida por la entidad contratante.
- El costo del transporte debe de ser incluido en el costo final de la oferta.
- Todos los productos deben de estar en óptimas condiciones.
- Todos los productos deberán de tener fecha de caducidad mínima de seis (6 meses) a la entrega.

### **CRITERIO DE EVALUACIÓN**

---

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**.

### **CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

---

Solo serán evaluadas bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de ser superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, y se procederá con la adjudicación del proceso a favor de un único oferente cuya oferta económica presente el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

### **TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR**

---

La entrega de los bienes será parcial y de acuerdo a los requerimientos y fechas solicitadas por el oferente. Tiempo de entrega deberá ser, iniciando, cinco días luego de la notificación de la orden de compras.

El servicio debe ser entregado de manera parcial dividido en 2 entrega:

1. Primera entrega: 50%
2. Segunda entrega: 50%

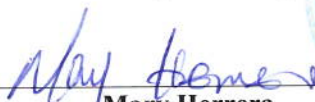
El lugar de entrega deberá ser en el Programa Supérate, ubicado en el Almacén Abreu, C/ Abreu, esq. Salcedo, detrás del destacamento de la Policía del sector San Carlos, D.N.

### **FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO**

---

El proveedor debe emitir una factura por los bienes entregados y recibido conforme, detallando los bienes que hayan entregado. Al entregar su propuesta, el oferente debe otorgar un crédito de 60 días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, RNC No. 430-02945-9, con NCF gubernamental ubicado en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien, DGII y TSS al día.

El pago se realizará en un plazo de 60 días luego de entregar la factura y la recepción conforme de los servicios suministrados.



**Mary Herrera**  
Coordinadora Administrativa  
Dirección Administrativa  
Programa Supérate

